



Resolución Jefatural No. 016 -85-AGN-J.

Lima, 18 FEB 1985

Visto el adjunto Contrato de Locación Conducción celebrado entre el Archivo General de la Nación, representado por el Jefe, Doctor Luis Enrique Tord y de la otra el Sr. Don Guillermo Bustamante Chávez y doña Rosa Chávez de Bustamante, referente al arrendamiento de un inmueble para el Archivo Departamental de Arequipa, Organo de Ejecución del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que el inmueble ubicado en Calle Quesada N° 102 - Yanahuara, provincia y Departamento de Arequipa, reúne las condiciones necesarias para el funcionamiento del Archivo Departamental de Arequipa;

De conformidad con el D.L. N° 120 y Decreto Supremo N° 007-82-JUS y con la visación de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el adjunto Contrato de Locación Conducción que consta de 8 cláusulas y 3 cláusulas adicionales celebrado entre el Archivo General de la Nación con Conductor y el Sr. don Guillermo Bustamante Chávez y doña Rosa Chávez de Bustamante como Locadora por el arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Quesada N° 102 - Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa para el funcionamiento del Archivo Departamental de Arequipa.

ARTICULO 2°.- La merced conductiva pactada es de S/ 1'100,000.= (Un millón cien mil y 00/100 soles oro) mensuales, el plazo convenido es de 1 AÑO, a partir del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1985.

ARTICULO 3°.- Afectar el egreso que se origine a la Asignación 03.20 - Arrendamiento de Inmuebles - Programa 01 - Archivo Departamental de Arequipa - Pliego 11 - Archivo General de la Nación - Sector 06 Justicia del Presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Luis Enrique Tord
DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación